

ACUERDO NO. SCGG-00335-2015

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE
GOBIERNO**

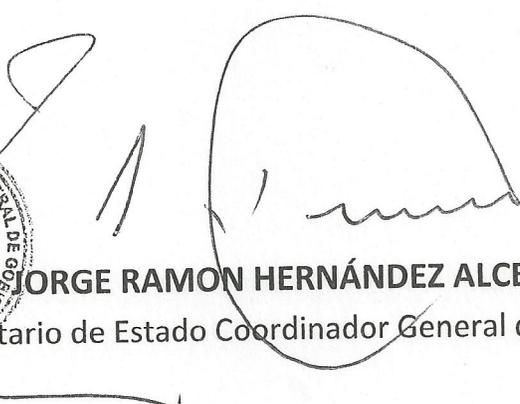
Tegucigalpa, M.D.C. 18 de Septiembre, 2015

ACUERDA

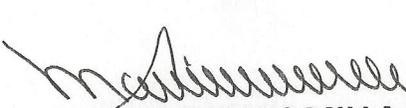
1. Autorizar a la Ciudadana **MIRIAM ESTELA GUZMÁN BONILLA**, en su condición de Ministra Directora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), para que viaje a las Ciudad Roma, Italia con el fin de participar en la Conferencia Técnica y el Taller sobre **“Acceso a Fuentes de Información para Mejorar el Cumplimiento Cooperativo y Prevenir el Fraude Tributario”** en los días comprendidos del 28 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015.
2. La Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), financiará de su Estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 18 de noviembre de 2008 y Artículos 25, 26 y 27 del Decreto No.360-2013 de fecha de 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 24 de enero de 2014.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNIQUESE




JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARIA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

